

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CON NÚMERO LPL-SCC-AMBU-19/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA” PARA LOS PARQUES Y BOSQUES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 12:30 horas del día 30 de septiembre del año 2025, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente la lista de asistencia de participantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara así como el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité **LPL-SCC-AMBU-16/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA”** del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en presencia de Dalia Margarita Galván Ortiz representante del Órgano Interno de Control, Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga por parte de la Gerencia Jurídica y de Transparencia, Erika Judith Hernández Ramírez titular de la Subgerencia Operativa de Administración y José Ramón Melgoza García de la Unidad Centralizada de Compras.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha límite el día de hoy 30 de septiembre del presente año 2025 a las 12:30 horas con sus previos quince minutos, considerando su debido registro de asistencia para el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación aludida, de las cuales revisada que fue la lista de asistencia y que se anexa a la presente, en este momento se aprecia que se registró un solo licitante, a quien al pretender pasarlo a la sala de juntas manifestando que se retiraba en ese momento dejando su sobre.

En razón a lo anterior y tomando en consideración que únicamente se cuenta con un solo sobre es por lo que se declara desierta la PRIMER CONVOCATORIA de la licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité **LPL-SCC-AMBU-19/2025**, por medio de la cual se pretende la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA** para la Agencia

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL-SCC-AMBU-19/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA” PARA LOS PARQUES Y BOSQUES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Metropolitana de Bosques Urbanos, toda vez que por la ausencia de participantes licitantes no es posible llevar a cabo dicho proceso, haciendo mención de que únicamente se recibió una sola propuesta y aclarando que dicho sobre no se abre por no ser susceptible de analizar.

Aunado a lo anterior en este momento, se les informa a los asistentes del presente acto que la licitación se realizará de nueva cuenta con las mismas bases y con sus mismas condiciones agregando únicamente la leyenda de **"segunda vuelta"** y que quedarán publicadas en el portal de internet con las condiciones mencionadas en la misma.

Lo anterior de conformidad con el artículo 72, numeral 1 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Compras:

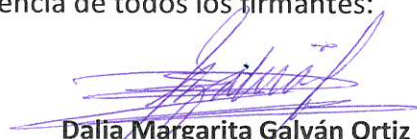
"1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

...

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

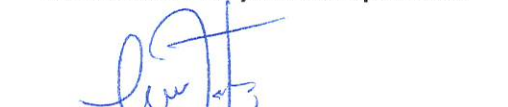
VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y..."

Por no haber más asuntos que tratar en la presente se da por terminado el acto de apertura de propuestas y se levanta la presente acta para los efectos a que haya lugar siendo las 12:55 horas del día 30 de septiembre del año 2025, en la ciudad de Zapopan, Jalisco específicamente en la sala de juntas de del Parque Metropolitano Guadalajara, en presencia de todos los firmantes:


Dalia Margarita Galván Ortiz
Órgano Interno de Control

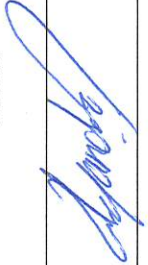

José Ramón Melgoza García
Unidad Centralizada de Compras


Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga
Unidad Jurídica y de Transparencia


Erika Judith Hernández Ramírez
Subgerente Operativa de Administración

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-19/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA”.

Zapopan, Jalisco a 30 de septiembre del año 2025.

No.	Nombre completo	Entidad o Empresa Proveniente	Hora de registro	Firma
1	Alfredo Contreras Salgado	Posera Física.	12:27	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				


Oscar